

peto hace presente; Fue en primers de Enos de
 1894 principio a servir la plaza de Medico Cirujano
 en titular de esta Villa, habiendose contratado
 por cinco años, y antes de concluir el primers
 del contrato, fue destituido por la Junta llamada
 de Salvacion sin haber precedido causa alguna
 que justificara tal determinacion; y ahora tras
 liendo sacado que se ha creado de nuevo y en esta
 una plaza de Medico Cirujano Titular en la
 referida Villa, con la dotacion de Cuatro mil
 reales y casa pagada de los fondos municipales;
 tiene el honor de hacer presente el derecho que
 se asiste a dicha plaza, en virtud del contrato
 celebrado y no cumplido, a que se le debe ocupar
 en la expresada titular de la cual fue despo-
 jado unategalmente; por lo tanto procede

Petición
 de la
 de Medico

y
 A. V. Suplica: Que en merito de la observacion
 expuestas, se sirva reponerle en dicho destino,
 realizandolo o mejor bien conformando dicho
 sueldo con el de los Medico Cirujanos Ti-
 tular de esta poblacion y su termino, el ter-
 ceo destino en dicho debe ser separado

